



Expediente: 6260/24
Carátula: CAPELLO GUSTAVO EDUARDO C/ ALBARRACIN MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324932187 - CAPELLO, GUSTAVO EDUARDO-ACTOR
900000000000 - ALBARRACIN, Maria de los Angeles-DEMANDADO
20324932187 - VISCIDO, PABLO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6260/24



H106018311948

JUICIO: CAPELLO GUSTAVO EDUARDO c/ ALBARRACIN MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6260/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/02/2025, presentado por VISCIDO, PABLO SEBASTIAN:

- 1) Téngase presente los recaudos legales acompañados.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art.574 CPCyC).- FLM

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.